

Manta, 20 de febrero del 2017

## **INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General de Socios de:

**FRIGORIFICOS Y LABORATORIOS SAN MATEO CIA. LTDA.**

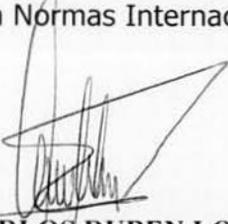
Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones del estatuto de la empresa y la ley de compañías, procedo a presentarles y poner a su consideración mi informe de Comisario, respecto al ejercicio 2.016

- I. He examinado el balance general de **FRIGORIFICOS Y LABORATORIOS SAN MATEO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
- II. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría y Aseguramiento y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de revisión que consideré necesario aplicar, de acuerdo con las circunstancias.
- III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- IV. En mi opinión, los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y protección de los activos
- V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Socios, registro de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

- VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
- VII. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha realizado actualizaciones de provisiones en concepto de jubilación patronal y desahucio debidamente sustentados con estudios actuariales practicados por peritos independientes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **FRIGORIFICOS Y LABORATORIOS SAN MATEO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



**CARLOS RUBEN LOPEZ CORDOVA**  
**COMISARIO**

Manta, 20 de febrero 2017